

Para: Productores de banana Fairtrade  
Miembros de Fairtrade  
FLOCERT  
Cc: Comité de Estándares

Ricardo Guimaraes  
Jefe de la Unidad de Precios  
[r.guimaraes@fairtrade.net](mailto:r.guimaraes@fairtrade.net)

25 noviembre 2025

**Referencia: "Cálculo de Salarios de Base en la Norma Fairtrade para Fruta Fresca, aplicable únicamente a empresas bananeras: Valores vigentes a partir del 2 de febrero de 2026"**

Estimados socios:

La Unidad de Precios revisó el documento explicativo "Cálculo de salarios base en la Norma Fairtrade para Fruta Fresca, aplicable únicamente a empresas bananeras". La publicación ofrece orientación para la implementación del requisito 3.1.2 de la Norma para Fruta Fresca y refleja los valores actualizados de la Referencia de Salario Digno y del Salario de Base Fairtrade. El documento explicativo se encuentra disponible en nuestro sitio web [aquí](#).

Para más información, por favor contacte a [a.urioste@fairtrade.net](mailto:a.urioste@fairtrade.net)

Atentamente,  
Ricardo Guimaraes  
Jefe de la Unidad de Precios